

ANUNCIO

En el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 313 de 28 de diciembre de 2024 se ha publicado anuncio del Ayuntamiento de Puerto Real relativo a la convocatoria para la provisión, mediante **promoción interna**, de varias plazas vacantes en la Plantilla de **Personal Funcionario**, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de este Ayuntamiento para los años 2021, 2022 y 2023.

Las plazas convocadas son las siguientes:

- Una plaza de Técnico/a Superior de Gestión, escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.
- Una plaza de Técnico/a Medio de Gestión, escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.
- Cuatro plazas de Técnico de Actividades, escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.
- Ocho plazas de Administrativo/a, escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.
- Una plaza de Auxiliar Técnico/a de Actividades, escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Las Bases Generales y Específicas están publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 240 de 16 de diciembre de 2024 y número 244, de 20 de diciembre de 2024, respectivamente.

El **plazo de solicitudes** será de 20 días naturales a partir del siguiente de la publicación de la convocatoria en el BOE, por lo que será desde el día **29 de diciembre de 2024 hasta el día 17 de enero de 2025**.

Las solicitudes se presentarán preferentemente por la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real, (sede.puertoreal.es) a través del enlace “Recursos Humanos o Presentación de Escritos”.

Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los lugares determinados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOZZHA7OYW5YBUVAVHQIY	Fecha	28/12/2024 11:53:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO JAVIER ROMERO ALFARO		
Firmante	YAZMIN PEREZ PEDRIANES		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOZZHA7OYW5YBUVAVHQIY	Página	1/2



Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y/o en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL ACC.
Yazmín Pérez Pedrianes

EL TTE. ALCALDESA DELEGADO DE RRHH,
Antonio Javier Romero Alfaro

Código Seguro de Verificación	IVUEWOZZHA7OYWX5YBUVAVHQIY	Fecha	28/12/2024 11:53:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO JAVIER ROMERO ALFARO		
Firmante	YAZMIN PEREZ PEDRIANES		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOZZHA7OYWX5YBUVAVHQIY	Página	2/2

